



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSI - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre

Telefax: 02 - 5820158



QUE ANTE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
043/2019 REFERIDA A: **DESIGNACIÓN DE
ALCALDE INTERINO CONCEJAL FERNANDO
TERRAZAS RAYA**

POR TANTO:

LA PROMULGO PARA SU FIEL Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO CONFORME ESTABLECE LA LEY N° 482 ART.26 NUMERAL 3 DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES RECONOCIENDO COMO **RESOLUCIÓN MUNICIPAL** DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE AÑOS.



Copia archivo. GAMLL/DHAML

Concejo Municipal de Llallagua

tercera sesión de la provincia /<?«j^ae(J3uótiío

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

***** /*****

"DESIGNACIÓN ALCALDE INTERINO"



l; Fecha

lj Hora ..

IIHRMA

\ 1 ABR 2019

qs: n

^J. . . . N° reg JÍ ^ J;

N ^ 0 4 3 / 2 0 1 9

VISTOS Y COMSIDERAMDO:

QUE.: En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado. Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Llallagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

QUE.: En Sesión Ordinaria de fecha 11 de Abril del 2019, se puso en consideración la correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llallagua Prof. Artemio Mamani Characayo, por el que solicita autorización de viaje a la Ciudad de **La Paz** por fecha 12 de Abril del presente año, a efectos de asistir a una reunión con la Unidad Especial de Proyectos, reunión con el Pdte. Cámara de Diputados y el Fondo Indígena; al respecto el Ente Deliberante **Resuelve:** Autorizar el viaje del Alcalde Titular para fecha 17 de abril del presente año y se designa como alcalde subrogante al Concejel Fernando Terrazas Raya.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

RESUELVE:

Art. 1ro.: AUTORIZAR EL VIAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL TITULAR PROF. ARTEMIO MAMANI CHARACAYO POR FECHA 17 DE ABRIL, PARA EFECTUAR VIAJE A LA CIUDAD DE LA PAZ, VIAJE QUE SE REALIZA CON CARÁCTER OFICIAL, POR TANTO SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE AL CONCEJAL FERNANDO TERRAZAS RAYA POR FECHA 17 DE ABRIL DE 2019.

Art. 2do.: Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alterno y actores afines a las tareas Municipales.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llallagua, a los Once Días del Mes de Abril del Año Dos Mil Diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



ijc, CQJL Temido Ímazís %a
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
GOB. AUT. MCPAL. DE LLALLAGUA



sskssr

Cc/Arch.

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"
Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia